



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS DE MOVIMIENTO	
- 1 JUL 2024	
Recibido.....	10:27 Hs.
Nº.....	54186 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Obras Públicas y el organismo que corresponda, proceda a realizar las señaléticas e iluminación led correspondientes sobre el acceso y su conexión vial de la Ruta 41s con Ruta Provincial N°1, ubicadas en el distrito Reconquista del Departamento General Obligado.

María del Rosario Mancini
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos

Sra. Presidente

Ante el deterioro de la Ruta Nacional N° 11, la Ruta Provincial N°1 se ha convertido en la alternativa de mayor relevancia. Es por ello, que este proyecto tiene la finalidad de visibilizar la necesidad de que el Poder Ejecutivo Provincial, por medio del Ministerio de Obras Públicas proceda a emplazar en la intersección de la Ruta Provincial N°1 y la Ruta Provincial N°41s. las luminarias y señaléticas viales correspondientes para la seguridad de los transeúntes.

El encuentro de estas conexiones viales ubicada en el Departamento General Obligado – ingreso sur del distrito Reconquista-, se encuentra sin iluminación y sin la señales necesarias para dar información necesaria y precisa para los usuarios de estas vías. Cabe entender, que en esta región además de los usuarios circunstanciales, se desarrollan actividades ganaderas y también, es transitada por docentes y otros trabajadores que se trasladan en sus vehículos particulares a cumplir con sus funciones.

La responsabilidad del Estado es velar para evitar daños y por lo tanto, las rutas provinciales deben estar acondicionadas constantemente para que los ciudadanos puedan en sus traslados cuenten con la mayor seguridad.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares.

Lic. María del Rosario Mancini
Diputada Provincial